



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADORTELEFONO: 2511-  
2000 - Ext. - 5003  
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 025-2019-2021 ORDINARIA, 12 DE FEBRERO DE 2021

**ACTA N° 025-2019-2021 ORDINARIA**

Ciudad Universitaria, a las trece horas y diez minutos del día doce de febrero de dos mil veintiuno, Reunidos los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a través de la aplicación Teams, en segunda convocatoria, se inicia la sesión ordinaria número veinticinco de Junta Directiva, para tratar la siguiente agenda:

**I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: 5**

Se estableció el Quórum de la Junta Directiva, con la asistencia de los siguientes miembros: Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdoba, Decano; MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecano; Representantes Docentes: Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos, Propietario; Licda Ingrid Carolina Martínez Barahona, Suplente; Representantes No Docentes: Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana, Propietaria; Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla, Propietario; Representantes Estudiantes: Br. David Ernesto Martínez Alvarado, Propietario; Br. Denis Aldair Hernández Coreas, Suplente. 8 miembros presentes, 4 en calidad de propietarios y 2 en calidad de suplente, y el Licdo Jaime Humberto Salinas Espinoza en calidad de secretario. Según detalle.

Nombre	Representación	Presente	Ausente
Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdoba	Decano	✓	
MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza	Vicedecano	✓	
Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos	Representante Docente Propietario	✓	
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana	Representante No Docente Propietario	✓	
Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla	Representante No Docente Propietario	✓	
Br. David Ernesto Martínez Alvarado	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. Denis Aldair Hernández Coreas	Representante Estudiantil Suplente	✓	
Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza	Secretario	✓	

**II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA ORDINARIA No. 025-2019-2021**

Se procede con la lectura, discusión y aprobación de la Agenda No. 025-2019-2021, Junta Directiva, con seis (6) votos a favor y cero (0) abstenciones, y cero (0) en contra se aprueba la Agenda No. 025-2019-2021, conforme al detalle siguiente:

**AGENDA**

**III. INFORMES:**

a) Informes generales de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

**IV. ASUNTOS ACADÉMICOS**

Lic. [REDACTED] Administrador Académico.

a) Solicitud de prórroga de calidad de egreso a favor de Estudiantes de la Facultad.

**Acuerdo N° 341, Punto IV, Literal a),**

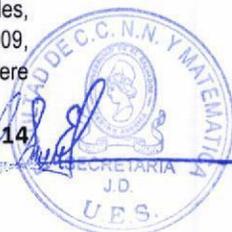
Conocida la solicitud referente a recuperar la calidad de egreso a favor de Br. [REDACTED] Carné GD11013, estudiante de la Licenciatura en Matemática. Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere los Art. 184 y 185 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos conformes, cero (0) abstenciones y cero (0) en contra **ACUERDA**.

Aprobar la prórroga de calidad de egreso a favor del Br. [REDACTED] Carné GD11013, estudiante de la Licenciatura en Matemática, para el periodo: **Del ciclo impar año académico 2021 al ciclo Par año académico 2023.**

b) Solicitud de nombramiento de Docente Asesor y ratificación de tema del trabajo de graduación de la Br. [REDACTED] Carné, FB13009, estudiante egresada de la Licenciatura en Biología. Remite. Lic. [REDACTED] Coordinador de Procesos de Graduación; Escuela de Biología.

**Acuerdo N° 342, Punto IV, Literal b),**

Conocida la solicitud de ratificación de Tema de Trabajo de Graduación y habiéndose verificado los requisitos legales, así como los atestados correspondientes a la calidad de la Br. [REDACTED] Carné, FB13009, estudiante egresada de la Licenciatura en Biología; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere



Secretaría

ACTA No. 025-2019-2021 ORDINARIA, 12 DE FEBRERO DE 2021

el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**.

Ratificar el Tema de Trabajo de Graduación y nombrar a Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTE ASESOR
<p>[Redacted]</p> <p>Carné, FB13009.</p> <p>Licenciatura en Biología.</p>	<p>"Caracterización del hábitat de <i>Stegastes flavilatus</i> en el arrecife somero del Área Natural Protegida Complejo Los Cóbanos, El Salvador".</p>	<p>M.Sc. [Redacted] (interno)</p> <p>M.Sc. [Redacted]</p> <p>M.Sc. [Redacted] (externos).</p>

- c) Solicitud de derogar acuerdo de ratificación del tema de trabajo de graduación, Acuerdo No. 1892, Punto IV, Literal p), del Acta No. 064-2017-2029, de Junta Directiva, del día 03 de septiembre de 2019, de la Br. [Redacted] y la Br. [Redacted] estudiantes egresadas de la Licenciatura en Biología.

**Acuerdo N° 343, Punto IV, Literal c),**

Conocida la solicitud derogar acuerdo de ratificación del tema de trabajo de graduación, Acuerdo No. 1892, Punto IV, Literal p), del Acta No. 064-2017-2029, de Junta Directiva, del día 03 de septiembre de 2019, de la Br. [Redacted] Carné, AC13021 y la Br. [Redacted] Carné, PP13004, estudiantes egresadas de la Licenciatura en Biología; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**.

Derogar acuerdo de ratificación del tema de trabajo de graduación, Acuerdo No. 1892, Punto IV, Literal p), del Acta No. 064-2017-2029, de Junta Directiva, del día 03 de septiembre de 2019, de la Br. [Redacted] Cueva y la Br. [Redacted] estudiantes egresadas de la licenciatura en Biología, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTE ASESOR
<p>Br. [Redacted]</p> <p>AC13021. y</p> <p>Br. [Redacted]</p> <p>PP13004.</p>	<p>"Distribución geográfica y variabilidad genética de esponjas de manglar en El Salvador".</p>	<p>Lic. [Redacted]</p> <p>M.Sc. [Redacted]</p>

- d) Solicitud de derogar acuerdo de ratificación del tema de trabajo de graduación. Acuerdo No. 260. Punto IV, Literal f), del Acta No. 019-2019-2021, de Junta Directiva, del día 13 de noviembre de 2020. Del Br. [Redacted] y la Br. [Redacted] estudiantes de la Licenciatura en Biología.

**Acuerdo N° 344, Punto IV, Literal d),**

Conocida la solicitud de derogar acuerdo de ratificación del tema de trabajo de graduación. Acuerdo No. 260, Punto IV, Literal f), del Acta No. 019-2019-2021, de Junta Directiva, del día 13 de noviembre de 2020. De la Br. [Redacted] Carné MF15003 y la Br. [Redacted] Carné estudiantes egresadas de la Licenciatura en Biología; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**.



Secretaría

ACTA No. 025-2019-2021 ORDINARIA, 12 DE FEBRERO DE 2021

Derogar acuerdo de ratificación del tema de trabajo de graduación. Acuerdo No. 260, Punto IV, Literal f), del Acta No. 019-2019-2021, de Junta Directiva, del día 13 de noviembre de 2020. De los estudiantes egresados de la Licenciatura en Biología, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTE ASESOR
[REDACTED]	"ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE AVES POLINIZADORAS DEL BOSQUE NEBULOSO EN EL PARQUE NACIONAL MONTECRISTO, EL SALVADOR"	[REDACTED]

e) Solicitud de aprobar modificar el tema del Trabajo de Graduación a favor de estudiante de la Licenciatura en Física, L10943. Remite. M.Sc. [REDACTED] Coordinador de Procesos de Graduación Escuela de Física.

**Acuerdo N° 345, Punto IV, Literal e),**

Conocida la solicitud referente a modificar el tema del Trabajo de Graduación denominado: "Análisis de modelos inflacionarios de tipo Starobinsky y modelo inflacionario de tipo caótico y comparación de las predicciones de los modelos con las medidas actuales de las anisotropías de la radiación cósmica de fondo"; Junta Directiva con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, ACUERDA: Aprobar modificar el tema de Trabajo del Graduación por el tema, según detalle:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTE ASESOR
[REDACTED] carne N LE13001.	Licenciatura en Física, L10943.	<b>Pruebas de modelos inflacionarios basadas en observaciones en radiación cósmica de fondo"</b>	[REDACTED]

f) Solicitud de nombramiento de Tribunal Evaluador del Trabajo de Tesis a favor de estudiante de Maestría en Didáctica de la Matemática. Remite. MSc. [REDACTED] Coordinador Procesos de Graduación Escuela de Matemática.

Se somete a votación declararlo improcedente, dado que el Coordinador de Procesos de Graduación de la Escuela de Matemática, para las licenciaturas, no es el responsable de darle trámite a los procesos de maestrías.

**Acuerdo N° 346, Punto IV, Literal f),**

Conocida la solicitud, referente al nombramiento del Tribunal Evaluador de Trabajo de Tesis: **MEDIACIÓN PEDAGÓGICA EN LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS ESCRITOS EN GEOMETRÍA EUCLÍDEA I, EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.** A favor de Lic. [REDACTED] carné RM10042, estudiante de Maestría en Didáctica de la Matemática. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 53 del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador, y con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA.**

Declarar improcedente la solicitud dado que el Coordinador Procesos de Graduación de las Licenciaturas de la Escuela de Matemática, no es el responsable de darle trámite a los procesos de las Maestrías.

g) Oficio: FG No. 032/2021 sobre opinión de Fiscalía del caso Pasantía de Estudiantes de Biología, según acuerdo N° 320, punto IV, literal c) del Acta N° 024-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2021. Remite. Lic. [REDACTED] Fiscal General, Universidad de El Salvador.

**Acuerdo N°. 347, Punto IV, Literal g),**

Secretaría

ACTA No. 025-2019-2021 ORDINARIA, 12 DE FEBRERO DE 2021

Conocida el oficio: FG No. 032/2021, opinión jurídica sobre la solicitud de los estudiantes egresados de la Licenciatura en Biología, sobre la aprobación como pasantía de práctica profesional, como trabajo de graduación de forma retroactiva. Según acuerdo N° 320, punto IV, literal c) del Acta N° 024-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2021. Junta Directiva con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Enviar a la Comisión de Procesos de Graduación de Facultad, para emitir respuesta sobre el caso en un período 5 días hábiles.

**V. FINANCIEROS**

Lic. [REDACTED], Decano.

- a) Solicitud contratación de personal administrativo a cargo de las carreras modalidad distancia, Referente, Coordinador de Carrera de Ciencias, Coordinadores de Cátedra para el año académico 2021.

Solicitud de contratación en tiempo adicional al MsC. [REDACTED] como Referente del Proyecto Especial de Universidad en Línea Educación a distancia de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática del 9 de enero al 22 de diciembre del año 2021.

2 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. 5 votos, **No hay toma de acuerdo.**

El Lic. [REDACTED] y la Licda. [REDACTED] piden hacer constar el voto a favor.

Ratificación de Acuerdo de Decanato N°. 123-21/2019-2023, referente a Contratar los Coordinadores de Cátedra para laboral en el periodo del 16 de febrero al 17 de diciembre de 2021.

2 votos a favor, y 3 abstenciones. 5 votos, **No hay toma de acuerdo.**

El Lic. [REDACTED] y la Licda. [REDACTED] piden hacer constar el voto a favor.

Ratificación de Acuerdo de Decanato N°. 108-A-21/2019-2023, referente a Contratar por Servicios personales de carácter temporal, a la Coordinadora de Carrera de Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, para el periodo del 09 de enero al 22 de diciembre de 2021.

2 votos a favor, y 3 abstenciones. 5 votos, no hay toma de acuerdo.

El Lic. [REDACTED] y la Licda. [REDACTED] piden hacer constar el voto a favor.

Considerando que luego de las votaciones de cada uno de los casos de la personas de las cuales se solicita la aprobación de su contratación, se somete a votación el uso de la palabra y participación en Junta Directiva de representantes legales de los trabajadores afectados.

Con 6 votos a favor se aprueba el uso de la palabra.

- b) Ratificación de Acuerdo de Decanato N°. 124-21/2019-2023, referente a Contratar los Laboratoristas de las áreas de Biología, Química y Física, para las carreras de la Universidad en Línea Educación a Distancia, del 18 de enero al 17 de diciembre de 2021.

2 votos a favor y 4 abstenciones, = 6 votos, no hay toma de acuerdo.

- c) Ratificación de Acuerdo de Decanato N°. 118-21/2019-2023, referente a Contratar Personal administrativo de Universidad en Línea- Educación a Distancia.

**Acuerdo N° 348, Punto V, Literal c),**

Conocido el acuerdo de Decanato N°. 118-21/2019-2023, referente a Contratar Personal Administrativo de Universidad en Línea Educación a Distancia. Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos (5) conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Ratificar el Acuerdo de Decanato N°. 118-21/2019-2023, referente a Contratar el Personal Administrativo de Universidad en Línea Educación a Distancia. Según detalle:

- i. Contratar por Servicios Personales de Carácter Temporal, al Personal Administrativo que trabajan para la sede de San Salvador, del Proyecto Especial Universidad en Línea-Educación a Distancia, en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el periodo del 11 de enero al 17 de diciembre de 2021, según detalle:

No.	NOMBRE/ CARGO	FUNCIONES	HORARIO	SALARIO	JEFE INMEDIATO

Secretaría

ACTA No. 025-2019-2021 ORDINARIA, 12 DE FEBRERO DE 2021

1	Asistente de Administración Académica	Coordinar, integrar y programar, dar seguimiento a las actividades académicas y administrativas para el funcionamiento operativo del modelo de Educación Superior Pública a Distancia de la Universidad de El Salvador, así mismo realizar la respectiva coordinación, supervisión de las actividades.	Lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, el horario de permanencia podrá modificarse de acuerdo a las necesidades del proyecto, debiendo reportar a Recursos Humanos.	\$700	Administrador Académico Lic.
2	Encargada de Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención de servicio de circulación de materiales bibliográficos a los usuarios.</li> <li>Instrucción e inducción a los usuarios sobre los servicios de información manual y electrónicos que ofrece biblioteca.</li> <li>Proporcionar servicios de referencia electrónica por medio de los recursos electrónicos EBSCO, RESEARCH4LIFE, INASP y el REPOSITORIO.</li> </ul>	Lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, el horario de permanencia podrá modificarse de acuerdo a las necesidades del proyecto, debiendo reportar a Recursos Humanos.	\$700	Referente de Proyecto de Educación a Distancia MSc.
3	Barahona Ordenanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limpieza de áreas asignadas, incluyendo sanitarios, pasillos, aulas, oficinas, zonas verdes, etc.</li> <li>Resguardo de llave apertura y cierre de aulas y espacios asignados.</li> <li>Traslado y entrega oportuna de correspondencia.</li> <li>Limpieza de ventanales en edificios asignados.</li> <li>Traslado de materiales, equipos y mobiliario, cuando sea requerido.</li> <li>Resguardo y custodio de equipo y materiales en áreas asignadas.</li> <li>Limpieza de áreas asignadas, incluyendo sanitarios, pasillos, aulas, oficinas, zonas verdes, etc.</li> </ul>	Lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, el horario de permanencia podrá modificarse de acuerdo a las necesidades del proyecto, debiendo reportar a Recursos Humanos.	\$500	Referente de Proyecto de Educación a Distancia MSc.
4		<ul style="list-style-type: none"> <li>Limpieza de áreas auditorium, incluyendo sanitarios, pasillos, oficinas, zonas verdes, etc.</li> <li>Resguardo de llaves, apertura y cierre de aulas y espacios asignados.</li> </ul>	Lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, el horario de permanencia podrá modificarse de acuerdo a las	\$500	Referente de Proyecto de Educación a Distancia MSc.

Secretaría

ACTA No. 025-2019-2021 ORDINARIA, 12 DE FEBRERO DE 2021

Ordenanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslados de materiales, equipo y mobiliario, cuando sea requerido.</li> <li>• Resguardo y custodio de equipo y materiales en áreas asignadas.</li> <li>• Limpieza de áreas asignadas, incluyendo sanitarios, pasillos, aulas, oficinas, zonas verdes, etc.</li> <li>• Otras funciones afines al puesto designadas por su jefe inmediato.</li> </ul>	necesidades del proyecto, debiendo reportar a Recursos Humanos.	[REDACTED]
-----------	---	---	------------

II. Fuente de Financiamiento: Fondo General-Universidad en Línea-Educación a Distancia.

d) Ratificación de Acuerdo de Decanato N°. 119-21/2019-2023, referente a Contratar personal para la Unidad de Tecnologías de la Información.

**Acuerdo N° 349, Punto V, Literaí d),**

Conocido el acuerdo de Decanato N°. 119-21/2019-2023, referente a Contratar Personal para la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos (5) conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Ratificar el Acuerdo de Decanato N°. 119-21/2019-2023, referente a Contratar el Personal Administrativo para la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Según detalle:

I. Contratar por Servicios Personales de Carácter Temporal, al Personal Administrativo para la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, durante el periodo del 18 de enero al 14 de diciembre de 2021, según detalle:

No.	NOMBRE/ CARGO/ SALARIO/ HORARIO	FUNCIONES
1	<p><b>Nombre:</b> [REDACTED]</p> <p><b>Cargo:</b> Analista Programador.</p> <p><b>Salario:</b> \$700.00</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar análisis, diseño e implementación de aplicativos.</li> <li>✓ Realizar mantenimiento de sistemas existentes.</li> <li>✓ Apoyar en tareas de implementación de portales web.</li> <li>✓ Realizar modelos de datos: Diagrama entidad-relación, modelo relacional.</li> <li>✓ Realizar manuales de usuario y manuales técnicos de los aplicativos desarrollados.</li> <li>✓ Crear e implementar de bases de datos.</li> <li>✓ Instalar y manejar software de ofimática, de edición gráfica y audiovisual del computador bajo software licenciado y software libre.</li> <li>✓ Utilizar y operar diferentes equipos y aplicaciones de comunicación a distancia.</li> <li>✓ Apoyar en la administración de sistemas de información y estructura de datos.</li> <li>✓ Apoyar a establecer políticas para garantizar la seguridad informática.</li> <li>✓ Apoyar a usuarios en el manejo de hardware y software.</li> <li>✓ Apoyar en procesos de capacitación de usuarios.</li> <li>✓ Realizar copias de respaldo de los aplicativos y bases de datos.</li> <li>✓ Apoyar en el préstamo de recursos de tecnología de información y comunicaciones.</li> <li>✓ Elaboración de informes periódicos de las labores realizadas.</li> <li>✓ Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.</li> </ul>

Secretaría

ACTA No. 025-2019-2021 ORDINARIA, 12 DE FEBRERO DE 2021

<b>Horario:</b> lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábado de 8:00 am. a 1:00 pm	
<b>Jefe Inmediato</b>	MSc [REDACTED], Jefa de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación

No.	NOMBRE/ CARGO/ SALARIO/ HORARIO	FUNCIONES
2	<b>Nombre:</b> [REDACTED] <b>Cargo:</b> Asistente de Técnico en Informática. <b>Salario:</b> \$700.00 <b>Horario:</b> lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábado de 8:00 am. a 1:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instalar y manejar software de informática, de edición gráfica y audiovisual del computador bajo software.</li> <li>✓ Facilitar el soporte técnico para instalar, capacitar, adaptar, mantener, desarrollar y evaluar, tanto equipos como programas.</li> <li>✓ Apoyar en los procesos de capacitación de usuarios.</li> <li>✓ Utilizar y operar diferentes equipos y aplicaciones de comunicaciones a distancia.</li> <li>✓ Diseñar y administrar portales en entorno WEB</li> <li>✓ Apoyar en la administración de las redes sociales y correo de soporte técnico</li> <li>✓ Apoyar o establecer políticas para garantizar la seguridad informática.</li> <li>✓ Apoyar a usuarios en el manejo de hardware y software.</li> </ul>
	<b>Jefe Inmediato</b>	Tec [REDACTED], Jefe de la Unidad de Soporte y Redes.

No.	NOMBRE/ CARGO/ SALARIO/ HORARIO	FUNCIONES
3	<b>Nombre:</b> [REDACTED] <b>Cargo:</b> Analista Programador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar análisis, diseño e implementación de aplicativos.</li> <li>✓ Realizar mantenimiento de sistemas existentes.</li> <li>✓ Apoyar en tareas de implementación de portales web.</li> <li>✓ Realizar modelos de datos: Diagrama entidad-relación, modelo relacional.</li> <li>✓ Realizar manuales de usuario y manuales técnicos de los aplicativos desarrollados.</li> <li>✓ Crear e implementar bases de datos.</li> <li>✓ Instalar y manejar software de ofimática, de edición gráfica y audiovisual del computador bajo software licenciado y software libre.</li> <li>✓ Utilizar y operar diferentes equipos y aplicaciones de comunicación a distancia.</li> <li>✓ Apoyar en la administración de sistemas de información y estructura de datos.</li> <li>✓ Apoyar a establecer políticas para garantizar la seguridad informática.</li> <li>✓ Apoyar a usuarios en el manejo de hardware y software.</li> <li>✓ Apoyar en procesos de capacitación de usuarios.</li> <li>✓ Realizar copias de respaldo de los aplicativos y bases de datos.</li> <li>✓ Apoyar en el préstamo de recursos de tecnología de información y comunicaciones.</li> <li>✓ Elaboración de informes periódicos de las labores realizadas.</li> </ul>

Secretaría

ACTA No. 025-2019-2021 ORDINARIA, 12 DE FEBRERO DE 2021

<p><b>Salario:</b> \$700.00</p> <p><b>Horario:</b> lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábado de 8:00 am. a 1:00 pm</p>	<p>✓ Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.</p>
<p><b>Jefe Inmediato</b></p>	<p>MSc. [REDACTED] Jefa de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación</p>

- I. Fuente de Financiamiento: Fondo General-Universidad en Línea-Educación a Distancia.
  - II. Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, permiso para laborar al estudiante Br. [REDACTED]; carné BB11003, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, con base en el art. 83 inciso segundo de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.
  - e) Solicitud de contratación en tiempo adicional al MSc. [REDACTED] como Coordinador de la comisión Especial de Proyección social del Proyecto de Universidad en Línea Educación a distancia de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática del 9 de enero al 22 de diciembre del año 2021.
- Con 3 votos a favor y 2 abstenciones igual 5 votos, **No hay toma de acuerdo.**
- f) Ratificación de Acuerdo de Decanato N°. 121-21/2019-2023, referente a Contratar por Servicios Personales de Carácter Temporal, a ordenanza de la Facultad, para el periodo del 12 de enero al 20 de diciembre de 2021. Remite: Lic. [REDACTED] Decano.

**Acuerdo N° 350, Punto V, Literal f),**

Conocido el Acuerdo de Decanato N°. 121-21/2019-2023, referente a Contratar por Servicios Personales de Carácter Temporal, al Señor [REDACTED] para desempeñar funciones de ordenanza de la Facultad, para el periodo del 12 de enero al 20 de diciembre de 2021. Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos (5) conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Ratificar acuerdo de Decanato N°. 121-21/2019-2023, referente a Contratar por Servicios Personales de Carácter Temporal, al Señor [REDACTED], como Ordenanza de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el período del 12 de enero al 20 de diciembre de 2021. Según detalle:

N°	Nombre /Cargo / salario / Horario	Funciones
1.	[REDACTED] Meja I/C. Cargo: Ordenanza. Salario Mensual: \$ 650.00.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limpieza de pasillos internos y externos de Escuela de Física.</li> <li>2. Limpieza de cubículos, canaletas.</li> <li>3. Limpieza de parqueo, arriates.</li> <li>4. Traslados de materiales, equipo y mobiliario, cuando sea requerido.</li> <li>5. Otras funciones afines al puesto designadas por el jefe inmediato.</li> </ol>



SECRETARIA  
 J.D.  
 U.E.S.

Secretaría

ACTA No. 025-2019-2021 ORDINARIA, 12 DE FEBRERO DE 2021

Horario: de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, o cuando lo requiere la Institución.	
Jefe Inmediato	Sr. [REDACTED] Encargado de Servicios Generales.

g) Ratificación de acuerdo de Decanato 120-21/2019-2023, referente a contratación de asistentes de Investigación de LABTOX-UES. Remite: Lic. [REDACTED] Decano.

**Acuerdo N° 351, Punto V, Literal g),**

Conocido el acuerdo de Decanato 120-21/2019-2023, referente a contratación de asistentes de Investigación de LABTOX-UES. Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos (5) conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Ratificar el Acuerdo de Decanato 120-21/2019-2023, referente a contratación de asistentes de Investigación de LABTOX-UES. Según detalle:

- I. Contratar por Servicios Personales de Carácter Temporal a dos (2) asistentes de investigación en el área de LABTOX-UES, durante el período de 18 de enero al 19 de diciembre de 2021, según especificaciones siguientes:

<p>1. <b>Nombre:</b> MSc [REDACTED] <b>Salario:</b> \$ 1300.00</p> <p><b>Horario:</b> de lunes a viernes de 8:00am. a 4:00pm.</p> <p><b>Fuente de Financiamiento:</b> Fondo General.</p>	
<b>Funciones:</b>	
<b>Líneas de investigación</b>	<b>Experticias demostradas</b>
<p>1. <b>Ecología de floraciones algales nocivas</b> (Dinámica de especies tóxicas y nocivas en cuerpos de agua dulce y zona costera)</p> <p>2. <b>Contaminación por microplásticos</b> (Caracterización y cuantificación de microplásticos en arena, agua y biota)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Taxonomía y ecología del fitoplancton</li> <li>· Contaminación por microplásticos en ambientes marinos</li> <li>· Dinámica de ecosistemas acuáticos</li> </ul>
<b>Proyectos en ejecución</b>	
<p>1) "Promoción de la gestión estratégica y la innovación en las instituciones nucleares nacionales mediante la cooperación y la creación de alianzas. Fase II". OIEA-RLA0069, 2021-2022.</p> <p>2) Fortalecimiento de capacidades en la gestión marina y costera mediante la aplicación de técnicas isotópicas y nucleares. RLA7025, OIEA. 2020-2023.</p>	



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-  
2000 - Ext. - 5003  
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 025-2019-2021 ORDINARIA, 12 DE FEBRERO DE 2021

- 3) "DETERMINACIÓN GEOCRONOLÓGICA DE LA CONTAMINACIÓN Y LA EUTROFIZACIÓN EN HUMEDALES RAMSAR DE EL SALVADOR" ELS7009 OIEA. 2020- 2022
- 4) Niveles de eutrofización y contaminación por cianotoxinas en dos cuerpos de agua de relevancia social, económica y ecológica de El Salvador: Embalse Cerrón Grande y Lago de Ilopango. CIC UES/16.22. 2019-2022
- 5) Evaluación de los factores vinculados a la mortalidad de tilapia (*Oreochromis niloticus*) por estreptococosis en granjas acuícolas del Distrito de Riego de Aticooyo (Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad). CIC-UES/19.02. 2021-2022.
- 6) "Monitoreo de la calidad del agua en **Lago De Coatepeque**". Carta de entendimiento Firmada y vigente con FUNDACION COATEPEQUE. 2019-2021
- 7) "EVALUANDO LA BASURA PLÁSTICA MARINA EN CENTROAMÉRICA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE UNA RED DE INVESTIGACIÓN REGIONAL". S/N CSUCA-SICA. 2021-2022.
- Adicionalmente la **MSc.** [REDACTED] tendrá asignada las siguientes actividades en docencia:
- Elaboración de proyectos de investigación y desarrollo para presentarlos a organismos internacionales.
  - Asesoramiento de las tesis de Lic. en Biología:
- Br. [REDACTED] (BJ13005) "Variación espacial de la comunidad microfitorpláctónica, en el estero de Barra de Santiago, Ahuachapán, El Salvador".
- Br. [REDACTED] (GH09024)
- "Composición y abundancia de cianobacterias y su relación con los factores físico-químicos del Embalse Cerrón Grande"
- Br. [REDACTED] (GA09019)
- "Composición y estructura de la comunidad fitoplanctónica del Lago de Coatepeque, Santa Ana, El Salvador"
- Dictar cursos en Escuela de Biología, si es requerido
  - Asesoría de Servicio Social para estudiantes de la Lic. en Biología
  - Asesoría de auxiliares de cátedra e investigación para el ciclo I/2021, si son asignados
  - Redacción de artículos científicos
  - Otras que la unidad le asigne.

2. **Nombre:** Lic. [REDACTED]  
**Salario:** \$ 1300.00

**Horario:** de lunes a viernes de 8:00am. a 4:00pm.



Secretaría

ACTA No. 025-2019-2021 ORDINARIA, 12 DE FEBRERO DE 2021

<b>Fuente de Financiamiento:</b> Fondo General.	
<b>Funciones:</b>	
<b>Líneas de investigación</b>	<b>Experticias demostradas</b>
<p><b>1- Eutrofización.</b> (Caracterización de cuerpos de agua a través de la cuantificación de nitrógeno, fósforo y clorofila)</p> <p><b>2- Contaminación y seguridad alimentaria.</b> (Cuantificación de metales pesados y biotoxinas en productos pesqueros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Entrenado por el OIEA en cuantificación de biotoxinas.</li> <li>· Cuantificación de nutrientes.</li> </ul>
<b>Proyectos</b>	
1) "Promoción de la gestión estratégica y la innovación en las instituciones nucleares nacionales mediante la cooperación y la creación de alianzas. Fase II". OIEA-RLA0069, 2021-2022.	
2) Fortalecimiento de capacidades en la gestión marina y costera mediante la aplicación de técnicas isotópicas y nucleares. RLA7025, OIEA. 2020-2023.	
3) "DETERMINACIÓN GEOCRONOLÓGICA DE LA CONTAMINACIÓN Y LA EUTROFIZACIÓN EN HUMEDALES RAMSAR DE EL SALVADOR" ELS7009 OIEA. 2020-2022	
4) Niveles de eutrofización y contaminación por cianotoxinas en dos cuerpos de agua de relevancia social, económica y ecológica de El Salvador: Embalse Cerrón Grande y Lago de Ilopango. CIC UES/16.22. 2019-2022	
5) Evaluación de los factores vinculados a la mortalidad de tilapia ( <i>Oreochromis niloticus</i> ) por estreptococosis en granjas acuícolas del Distrito de Riego de Aticooyo (Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad). CIC-UES/19.02. 2021-2022.	
6) "Monitoreo de la calidad del agua en Lago De Coatepeque". Carta de entendimiento Firmada y vigente con FUNDACION COATEPEQUE. 2019-2021	
7) "EVALUANDO LA BASURA PLÁSTICA MARINA EN CENTROAMÉRICA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE UNA RED DE INVESTIGACIÓN REGIONAL". CSUCA-SICA/GUA10. 2021-2022.	
Adicionalmente el licenciado [REDACTED] tendrá asignada las siguientes actividades:	
<input checked="" type="checkbox"/> Instructor de laboratorio en asignatura a definir por el Director de la Escuela de Química	

Secretaría

ACTA No. 025-2019-2021 ORDINARIA, 12 DE FEBRERO DE 2021

- ✓ Asesoramiento de trabajos de graduación de la Licenciatura en Ciencias Químicas Asesorías de Servicio Social para estudiantes de profesorado y Lic. en Ciencias Químicas
- ✓ Elaboración de proyectos de investigación para organismos nacionales e internacionales.
- ✓ Asesor de auxiliares de cátedra e investigación
- ✓ Redactar artículos científicos para publicación en revistas nacionales e internacionales
- ✓ Otras que la unidad le asigne.

h) Ratificación de acuerdo de Decanato 126-21/2019-2023 referente a la contratación de asistentes de investigación de ICMARES.

Con 4 votos a favor y 1 abstención igual 5 votos, **No hay toma de acuerdo.**

i) Ratificación de acuerdo 125-21-/2019-2021, sobre tiempos integrales de personal administrativo.

Lic. [REDACTED] **Administrador Financiero.**

j) Solicitud de ratificación acuerdo 138 de Decanato de asignación de plaza en ley de salarios año 2020.

MSc [REDACTED] **Vicedecana**

k) Solicitud de contrataciones de personal académico para el Curso de Admisión de Profesorados de Ingreso 2020 y 2021.

Lic. [REDACTED] **Decano.**

l) Aprobación de Modificación Refrenda de Nombramiento de PERSONAL DOCENTE en Ley de Salarios año fiscal 2021.

m) Aprobación de Modificación de Refrenda de CONTRATOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL PERSONAL DOCENTE DE CARÁCTER PERMANENTE, año fiscal 2021.

n) Aprobación de Modificación de Refrenda de CONTRATOS DE SERVICIOS PERSONALES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER PERMANENTE, año fiscal 2021.

#### VI. PERMISOS Y MISIONES OFICIALES

Lic. [REDACTED] **Administrador Académico**

a) Solicitud de conceder la renovación para el permiso de traslado hacia la Facultad Ciencias Naturales y Matemática, del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021.

Dr. [REDACTED] **Coordinador Consejo de Becas Posgrado-UES.**

b) Solicitud de emitir acuerdos de año fiscal y de prórroga de beca, que han sido solicitados recientemente por el Lic. [REDACTED] docente de la Escuela de Biología.

MsD [REDACTED] **Apoderada Legal.**

c) Solicitud de aprobar el permiso del año fiscal 2021 del Lic. [REDACTED] para continuar sus estudios Fuera del país, de quien soy apoderada legal.

Msc. [REDACTED] **Apoderado legal.**

d) Solicitud de Renovación de la Licencia con Goce de Sueldo y Misión Oficial para el Año Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, a favor del M.Q. [REDACTED] Profesor de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para realizar sus estudios de Doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Licda [REDACTED] **Directora del Programa Jóvenes Talento**

e) Solicitud de permiso con efecto retroactivo para laborar en el Programa Jóvenes Talento a 2 docentes de la Facultad por la modalidad de Servicios Personales en la Modalidad de Tiempo Adicional en el periodo del 2 al 21 de Diciembre del 2019. Y Solicitud de permiso con efecto retroactivo para laborar en el Programa Jóvenes Talento a 10 docentes de la Facultad por la modalidad de Servicios Personales en la Modalidad de Tiempo Adicional en el periodo del 25 de Enero al 31 de Diciembre del 2020.

Lic. [REDACTED] **Docente Escuela de Física.**

f) Solicitud de Corrección acuerdo 988-039-2017-2019, por fechas incorrectas en la Fac. Medicina.

#### VII. FUNCIONAMIENTO.

MSc. [REDACTED] **Vicedecana**

a) Revisión de lineamientos para la notificación de la toma de posesión del personal docente y administrativo de la Facultad año fiscal 2021.

b) Toma de posesión del personal académico de la Facultad.

Lic. [REDACTED] **Decano.**

c) Solicitud de dejar sin efecto el nombramiento a partir del 02 de febrero del Lic. [REDACTED]



Secretaría

ACTA No. 025-2019-2021 ORDINARIA, 12 DE FEBRERO DE 2021

Por defunción, en fecha 31 de enero de 2021. Y realizar la gestión para el pago de prestaciones económicas de la Facultad.

- d) Propuesta de calendario para la elección de Directores de Escuela de nuestra Facultad.
- Lic. [REDACTED] **Docente, Escuela Biología.**
- e) Donación formal a la Facultad de congelador para el Laboratorio D de Biología Molecular de la Escuela de Biología.

Cierre de esta sesión, a las dieciséis horas con treinta y uno minutos del día doce de febrero de dos mil veintiuno y para dar fe firmamos los presentes.

[REDACTED]  
Licdo. Mauricio Hernán Lovo Corroza  
Decano

[REDACTED]  
MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza  
Vicedecana

[REDACTED]  
Licdo. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos  
Representante Propietario Docente

[REDACTED]  
Licda. Mariagro Elizabeth Salinas Velgado  
Representante Propietario Docente

[REDACTED]  
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona  
Representante Suplente Docente

[REDACTED]  
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro  
Representante Suplente Docente

[REDACTED]  
Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana  
Representante Propietario No Docente

[REDACTED]  
Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla  
Representante Propietario No Docente

[REDACTED]  
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez  
Representante Suplente No Docente

[REDACTED]  
Representante Suplente No Docente

[REDACTED]  
Br. Kevin Anderson Serrano Serrano  
Representante Estudiantil Propietario

[REDACTED]  
Br. David Ernesto Martínez Alvarado  
Representante Estudiantil Propietario

[REDACTED]  
Br. Denis Aidair Hernández Corea  
Representante Estudiantil Suplente

[REDACTED]  
Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez  
Representante Estudiantil Suplente





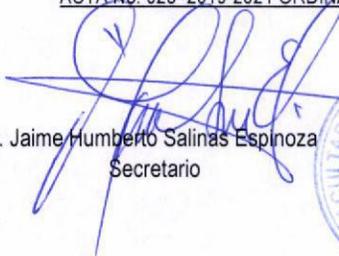
FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-  
2000 - Ext. - 5003  
www.cimat.ues.edu.sv



Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

Secretaría

ACTA No. 025-2019-2021 ORDINARIA, 12 DE FEBRERO DE 2021

  
Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza  
Secretario

